



Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial

ACUERDO No. 11 de 2015
(Septiembre 02)

“Por medio del cual se declaran elegidos los Representantes de Magistrados de Tribunal y Jueces y Empleados de la Rama Judicial para conformar el Consejo de Gobierno Judicial”

La Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, y en especial de las conferidas por el Acto Legislativo 02 del 01 de julio de 2015.

CONSIDERANDO:

Que el Acto Legislativo N°. 02 del 01 de julio de 2015, “Por medio del cual se adopta una Reforma de Equilibrio de Poderes y Reajuste Institucional y se dictan otras Disposiciones”, estableció la continuidad de la Comisión Interinstitucional hasta que se integre el Consejo de Gobierno Judicial y se elija el Gerente de la Rama Judicial (literal e, artículo 18 Transitorio, Acto Legislativo 02 de 2015).

Que el artículo 18 Transitorio del Acto Legislativo 02 de julio 01 de 2015 establece que a la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial le corresponde organizar las elecciones para elegir el Representante de los Magistrados de Tribunales y Jueces, y el Representante de los Empleados Judiciales, en el Consejo de Gobierno Judicial.

Que la Comisión Interinstitucional mediante el Acuerdo N°. 06 del 17 de julio de 2015 y su anexo, convocó a los Magistrados de Tribunal y Jueces de la República y Empleados de la Rama Judicial para elegir su Representante para conformar el Consejo de Gobierno Judicial.

Que de conformidad con el Auto del 25 de agosto de 2015, la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, decretó la suspensión provisional de los artículos 3º y 5º del Acuerdo N° 06 de 2015, con sus respectivas modificaciones en el Acuerdo N° 07 de 2015, expedidos por la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial los días 17 y 30 de julio de 2015, (respectivamente).

Que la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial en sesión extraordinaria del día 26 de agosto de 2015, acordó darle cumplimiento al Auto Interlocutorio y cumplir el cronograma allí estipulado.

Que la Comisión Interinstitucional mediante los Acuerdos 08, 09 y 10 de 2015, convocó nuevamente a los interesados a inscribirse como candidatos y dio a conocer la lista de los mismos, al igual que la totalidad de los inscritos a nivel nacional para participar en la elección de los Representantes de Magistrados de Tribunal y Jueces y Empleados de la Rama Judicial para conformar el Consejo de Gobierno Judicial.

Que el día 01 de septiembre de 2015, se llevó a cabo la jornada electoral en todo el país y de conformidad con el Acta de Escrutinios General arrojada por el software creado para el proceso del 02 de septiembre de 2015, suscrita por los ingenieros de sistemas de las Altas Cortes, y los delegados de la Procuraduría General de la Nación y la Fiscalía General de la Nación se obtuvieron los resultados de las votaciones

Que en virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar a conocer los resultados de las votaciones que se llevaron a cabo el día 01 de septiembre de 2015 cuyo resultado nacional fue el siguiente:

MAGISTRADOS DE TRIBUNAL Y JUECES INSCRITOS A NIVEL NACIONAL Y REPORTADOS POR LAS COMISIONES INTERINSTITUCIONALES SECCIONALES

<u>COMISIONES SECCIONALES</u> NOMBRES ASPIRANTES	TOTAL DE VOTOS
VICENTE CALIXTO DE SANTIS CABALLERO	824
MARIA DEL PILAR ARANGO HERNANDEZ	481
MIGUEL HUMBERTO JAIME CONTRERAS	441
LORENZO TORRES RUSSI	364
ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA	360
HUMBERTO LÓPEZ NARVAEZ	268
JOSÉ ELVER MUÑOZ BARRERA	193
LEONARDO AUGUSTO TORRES CALDERÓN	181
RAFAEL ALBEIRO CHAVARRO POVEDA	176
GUILLERMO RAMÍREZ DUEÑAS	165
ANTONIO MARÍA TORO RUIZ	158
MÓNICA CALDERÓN CRUZ	152
ÁLVARO MONTENEGRO CALVACHY	115
RIGOBERTO ALZATE SALAZAR	106
JUAN CARLOS SOSSA LONDOÑO	90
JORGE ALIRIO CORTÉS SOTO	79
LUIS JOSÉ AREVALO DURÁN	71
JOSE DOMINGO RAMIREZ GOMEZ	70
HERMENS DARÍO LARA ACUÑA	33

EDUARDO ANTONIO LUBO BARROS	32
FEDERICO GONZÁLEZ CAMARGO	21
MARÍA EUGENIA DELGADO ÁLVAREZ	21
MIGUEL AUGUSTO MEDINA RAMIREZ	12
PUNO ALIRIO CORREAL BELTRÁN	10
GILBERTO REYES MARÍN	7
VOTO EN BLANCO	109
TOTAL VOTACIÓN	4553

**EMPLEADOS DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL Y REPORTADOS
POR LAS COMISIONES INTERINSTITUCIONALES SECCIONALES**

<u>COMISIONES SECCIONALES</u> NOMBRES ASPIRANTES	VOTOS TOTALES
MARTA LIA HERRERA GAVIRIA	5353
JAIRO ALBERTO AMEZQUITA COLLAZOS	2730
CLARA INÉS RAMÍREZ SIERRA	2645
JOSÉ CAMILO FUENTES VALENCIA	744
LEISLIE ROCIO CRUZ CHACÓN	478
JAIME ANDRÉS SABOGAL PAIPA	328
JUAN DE JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	319
ADRIANA SOFÍA FAJARDO	316
NINON LUCINDA OVIEDO FERREIRA	305

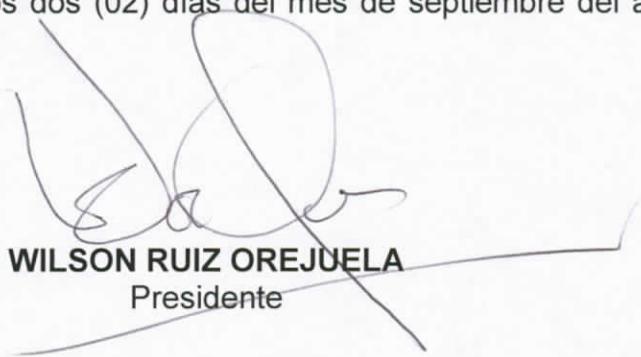
FREDDY ANÍBAL DÍAZ DELGADO	305
JUAN MIGUEL GUTIERREZ PEÑUELA	284
JAVIER HUMBERTO BUSTOS RODRÍGUEZ	254
CARLOS FERNANDO ESPINOSA ROJAS	220
RUBÉN RODRÍGUEZ CHAPARRO	183
RUBEN DARIO VARGAS	182
ADRIANA MARCELA GUERRERO MARTÍNEZ	169
RENE OCTAVIO BARROSO ACEVEDO	168
ARNUBIO OSPITIA LEDESMA	163
MARCIA AYDEÉ CONTRERAS LÓPEZ	152
EDUARDO ALFONSO MACÍAS MENDOZA	125
ISABEL HERNÁNDEZ CEPEDA	93
JOSE OSWALDO VILORIA AGUAS	90
JULIO ONEAL ANTOLINEZ MECHE	74
JEFREY GARCIA DIAZ	68
CLARA MILENA HIGUERA GUIO	64
HEBER JOSÉ CRUZ LIZCANO	51
LUIS GERMÁN ARENAS ESCOBAR	51
ARMANDO ELIECER RAMIREZ PRIETO	33
YEISSON OVIDIO MONTERO JIMÉNEZ	32
SEBASTIÁN GONZÁLEZ RAMOS	21
VOTO EN BLANCO	1307
TOTAL VOTACIÓN:	17303

ARTICULO SEGUNDO: Declarar electos a los señores VICENTE CALIXTO DE SANTIS CABALLERO y MARTA LIA HERRERA GAVIRIA, como representante de los Magistrados y Jueces y Representante de los Empleados (respectivamente), ante el Consejo de Gobierno Judicial.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil quince (2015).



WILSON RUIZ OREJUELA
Presidente

CELINEA OROSTEGUI DE JIMENEZ
Secretaria
Comisión Interinstitucional